

COMPRA DE UNIDADES MÓVILES CON TODA SU DOTACIÓN PARA LA RED DE LA E.S.E METROSALUD

PROCESO NÚMERO 66 DE 2.022

RESPUESTA A OBSERVACIONES

Dentro del plazo y cronograma establecido en los términos de referencia, el día 18 de Julio de 2022, se recibió observación por parte del oferente invitado INDUSTRIAS AXIAL S.A.S, al cual procedemos a dar respuesta para conocimiento de todos los interesados:

OBSERVACION 1. Al numeral 19 de los términos Forma de pago

Con respecto a la forma de pago, se solicita comedidamente a la entidad, contemplar el pago de un anticipo del 50% del presupuesto oficial del presente proceso, esto con el fin de contribuir a la correcta ejecución del objeto, partiendo principalmente de la cuantía del contrato.

Respuesta:

No se aceptarán anticipos ni pagos por anticipado, sin embargo para facilitar el proceso de entrega y pago de las unidades móviles, Metrosalud solicita entregas parciales, con una primera entrega de una unidad móvil a entera satisfacción a los 30 días calendario siguientes de legalizado el contrato, con un pago del 50% de la factura de la primera entrega y el otro 50% de esta primera factura con pago a los siguientes 30 días calendario.

Una segunda entrega de la unidad móvil a los 60 días siguientes a la legalización del contrato a entera satisfacción, con un pago del 50% de la factura de la segunda entrega a los 30 días calendario y el otro 50% de esta factura con un pago a los 60 días calendario.

Por lo tanto para la forma de pago se hará la adenda respectiva.

OBSERVACION 2. Al numeral 2 Objeto de la invitación, garantía de equipos

Con respecto a la garantía de tensiómetro y el fonendo, se solicita comedidamente a la entidad tener en cuenta que la garantía comercial del fabricante de dichos elementos solo incluye doce meses. De nuestra parte nos comprometemos a ofertar aquel equipo que cumpla con las características técnicas requeridas.

Respuesta:

En el mercado existen distribuidores de equipos que ofertan más de 12 meses de garantía con lo cual se puede soportar la calidad del equipo. Para el caso de estos equipos de uso en consulta es muy importante garantizar su calidad la cual queda soportada en una garantía de mayor cobertura. Por eso es importante que el oferente entregue una garantía de 24 meses en estos equipos, por lo tanto no se acepta esta solicitud de modificación y la condición queda igual.

OBSERVACION 3. Al numeral 2 Objeto de la invitación, Mantenimiento

Con respecto al mantenimiento, específicamente el tiempo de respuesta para enviar a personal calificado, se solicita comedidamente a la entidad ampliar dicho plazo, ya que teniendo nuestra empresa radicada en Yumbo Valle del Cauca, resulta imposible cumplir con el mismo. De nuestra parte nos comprometemos a darle solución pronta y efectiva a la prestación de las garantías.

Respuesta:

Teniendo en cuenta que el paro de equipos críticos (autoclave) afecta en gran medida la prestación del servicio, es necesario que el oferente pueda responder en el menor tiempo posible las fallas que durante el periodo de garantía presente el equipo además que no es un equipo de fácil reemplazo. Por tanto, es necesario poder acordar un tiempo de atención no superior a 6 horas hábiles donde el oferente pueda enviar un técnico a realizar la evaluación inicial del equipo, por lo tanto esta solicitud no se modifica, ya el tiempo que se demore la reparación quedará sujeta al diagnóstico y será acordado entre las partes, sin embargo el contratista dentro del tiempo de garantía deberá tener un plan de contingencia para los equipos que sean prioritarios en la atención y que deben estar funcionando adecuadamente sin interrupción para no afectar la prestación del servicio de consulta.

JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Carlos Alberto Díaz Gutierrez, Líder de Programa de Contratación		19/07/2022
Revisó:	Vanessa Jiménez Zapata, Profesional Universitaria Abogada		19/07/2022
Revisó:	Claudia Patricia Colorado García, Ingeniero Biomédico		19/07/2022
Aprobó:	John Bairon Restrepo Jaramillo, Director Administrativo		19/07/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma